FIDELIS AUDITORES SLP
Avda. San Francisco Javier, número 9, planta 9, módulo 22E
41018, SEVILLA
TF 954871560

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General del FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI):

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Entidad **FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI),** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de Ingresos por subvenciones

Descripción del riesgo

Para el desarrollo de su actividad, como fuente de financiación para la ejecución de proyectos para el cumplimiento de sus fines, la Asociación recibe subvenciones nominativas, tanto de explotación como de capital otorgadas por las diferentes Administraciones Públicas concedentes. El importe de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2023 asciende a 2.178.709,70 euros, y la correspondiente imputación a resultados del ejercicio a 2.458.661,86 euros. Dichas subvenciones son concedidas para la realización de proyectos con un plazo de ejecución, en ocasiones, superior a un ejercicio económico. Al tratarse de importes significativos y con un procedimiento de control relacionado de complejidad, hemos considerado este aspecto como un riesgo significativo en cuanto al registro adecuado de los ingresos conforme al ritmo de ejecución de los proyectos, así como por el cumplimiento de la normativa para su reconocimiento.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoria en relación con este riesgo se han basado, entre otros, en la verificación y el análisis de los expedientes de subvenciones ejecutados a lo largo del ejercicio en relación con el cumplimiento de sus fines y del marco normativo de aplicación, la comprobación de la correcta imputación de los ingresos y gastos relacionados en la cuenta de resultados conforme a su devengo, así como el adecuado registro de reconocimiento de la subvención en el momento de concesión. En base al trabajo realizado entendemos que no existe riesgo derivado de las operaciones descritas anteriormente.

Deuda de socios pendiente de cobro

Descripción del riesgo

Tal y como se indica en la nota 7. de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia registra un saldo de 745.990,93 euros procedente de las cuotas pendientes de cobro por parte de los socios de la Entidad. Debido a la significatividad del saldo, así como la complejidad del proceso de tramitación de las citadas deudas al tratarse en su mayoría de entidades pertenecientes al sector público, hemos considerado este como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en obtener respuesta de circularización de una muestra significativa de los mismos, la realización de una prueba específica de aquellos expedientes con un saldo significativo, verificando el circuito de tramitación y la documentación soporte justificativa relativa a la antigüedad de los saldos. Hemos verificado las comunicaciones de deuda que la Asociación realiza a los socios en los plazos establecidos.

Cesiones de derecho de uso

Descripción del riesgo

La Asociación realiza su actividad en dos sedes ubicadas en Sevilla y Córdoba. Para lo cual, han recibido una cesión de uso gratuito para cada una de las sedes. Para la contabilización de dichas concesiones se han basado en precios de mercado. Debido al importe significativo de las mismas, hemos considerado estos saldos como un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en obtener evidencia acerca de los contratos firmados de los derechos de uso, así como sus posibles prórrogas. Hemos verificado las notas simples de los inmuebles para verificar el cálculo de los metros cedidos y mediante valores de mercado de referencia, validar los importes contabilizados. Hemos verificado su adecuado reflejo en la memoria de cuentas anuales.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI), correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de marzo de 2023.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las citadas cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El

riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Asamblea General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Sevilla a 10 de junio de 2024
Fidelis Auditores S.L.P.
Nº ROAC S-2309

28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100)

Firmado digitalmente por 28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:41021 /Hoja:SE-102633 / Tomo:5915 /Folio:137 /Fecha:30/09/2014 / Inscripción:1, serialNumber=IDCES-28603766T, givenName=MARIA ANGELES, sn=VIZCAINO FERNANDEZ, cn=28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100), 2.5.4.97=VATES-B90156100, o=FIDELIS AUDITORES SLP, c=ES
Fecha: 2024.06.10 11:14:23 +02'00'

Mª Ángeles Vizcaíno Fernández
Avda. San Francisco Javier, 9, 9, 22E-Sevilla
Nº ROAC 17.986

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Francisco Reyes Martínez

Marifrán Carazo Villalonga

María Elena Duque Merino

Ramón Hernández Lucena

Juan Antonio García García

José Solano Caballero

ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Daniel Gómez Aguilar

Lucía Sánchez Julián

Ana Umbría Carrasco

José Luis Olivares Molero

Carlos Javier García Ramírez

Juan Carlos Expósito

Rocío Cárdenas Fernández

Rocío Moreno Domínguez

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

ÍNDICE

I.- BALANCE MODELO ABREVIADO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

II.- CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

III.- MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ASOCIACION FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	**FIRMAS**
NIF: G14565329	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

I.- BALANCE DE SITUACIÓN 2023

Balance de Situación

Descripción	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		930.163,94	80.038,21
I. Inmovilizado Intangible		905.502,68	52.988,85
III. Inmovilizado material	5	14.516,26	17.074,36
VI. Inversiones financieras a L/P	5	10.145,00	9.975,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.500.361,33	4.810.986,39
III. Usuarios y otros deudores de activid	9	745.990,93	773.201,01
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cob	9	3.378.305,05	3.368.715,09
VI. Inversiones financieras a C/P		0,00	9.243,32
VIII. Efectivo y otros activos líquidos e	7	376.065,35	659.826,97
TOTAL ACTIVO (A + B)		**5.430.525,27**	**4.891.024,60**
A) PATRIMONIO NETO		953.796,72	4.518.068,85
A-1) Fondos propios		48.333,79	64.275,43
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.502,53	1.502,53
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.502,53	1.502,53
II. Reservas	3.2	3.957,76	9.857,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.2	5.316,27	5.316,27
IV. Excedente del ejercicio	3.2	37.557,23	47.599,41
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)		37.557,23	47.599,41
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib	14	905.462,93	4.453.793,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		625.178,42	0,00
II. Deudas a L/P		625.178,42	0,00
3. Otras deudas a L/P	8	625.178,42	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.851.550,13	372.955,75
II. Provisiones a C/P		69.682,42	65.000,00
III. Deudas a C/P	8	3.462.751,22	688,34
1. Deudas con entidades de crédito		2.077,23	688,34
3. Otras deudas a C/P		3.460.673,99	0,00
V. Beneficiarios – Acreedores	10	2.000,00	0,00
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pa	8	317.116,49	307.267,41
2. Otros acreedores		317.116,49	307.267,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**5.430.525,27**	**4.891.024,60**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

II.- CUENTA DE RESULTADOS 2023

Cuenta de Resultados

Descripción	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos de la actividad propia		3.024.524,36	3.203.591,16
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	529.000,00	539.400,00
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col		30.000,00	40.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.	14	2.465.524,36	2.624.191,16
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer		71.229,52	79.250,00
3. Gastos por ayudas y otros		-422.642,33	-547.954,63
a) Ayudas monetarias	12	-422.530,32	-547.281,47
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		-112,01	-673,16
6. Aprovisionamientos		-19.213,41	-114.103,52
8. Gastos de personal	12	-1.205.279,91	-1.139.124,93
9. Otros gastos de la actividad	12	-1.407.096,66	-1.427.821,74
10. Amortización del inmovilizado	5	-73.296,16	-31.293,74
11. Subv, donaciones y legados capital excede		70.738,06	26.514,30
a) Afectos a la actividad propia		70.738,06	26.514,30
15. Otros resultados		59,63	-1.020,08
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)		39.023,10	48.036,82
16. Ingresos financieros		0,38	0,00
17. Gastos financieros		-11,17	-28,68
19. Diferencias de cambio		-1.455,08	-392,05
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)		-1.465,87	-420,73
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		37.557,23	47.616,09
21. Impuestos sobre beneficios		0,00	-16,68
Variación PN en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)		**37.557,23**	**47.599,41**

B) Ingresos y gastos imputados directamente al PN		949.726,44	135.247,92
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		949.726,44	135.247,92
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		-949.726,44	135.247,92
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

C.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		-949.726,44	135.247,92
E) Ajustes por cambio de criterio		-2.598.604,05	
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones-		-53.498,87	-1.570.906,51
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-3.564.272,13	-1.388.059,18

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación y de la cuenta de resultados del ejercicio 2023

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La “Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional” tiene su sede social y su domicilio fiscal en Avda. El Brillante, número 177, C.P. 14012, de Córdoba. La Asociación tiene una oficina técnica dividida en dos sedes, una en Córdoba y otra en Sevilla. Además, cuenta con delegación en Marruecos.

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) es una asociación sin ánimo de lucro, que fue constituida por tiempo indefinido en Córdoba el 19 de enero de 2000. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Córdoba con el número 4366 de la sección 1ª desde el 19 de septiembre de 2000 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Córdoba con el número 1112/2003 desde el 21 de enero de 2000 y tiene el CIF. G - 14565329.

Con fecha 19 de febrero de 2021 se publica en el BOE la Orden INT/139/2021, de 11 de febrero, por la que se declara a FAMSI Asociación de Utilidad Pública.

El objeto fundacional de la Asociación es:

- Defender un modelo de desarrollo socialmente justo, que fomente la redistribución de la riqueza y la garantía del bienestar para toda la humanidad.
- Luchar por un modelo de desarrollo ambientalmente sano que proteja la naturaleza, garantizando la utilización de los recursos de forma sostenible y su preservación para las generaciones futuras.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

- Reclamar los derechos humanos individuales y colectivos, comenzando por el derecho a la vida, a la salud, a la educación y al empleo.
- Apoyar especialmente medidas, acciones y propuestas contra el racismo y la xenofobia, y a favor de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La asociación tiene personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad jurídica sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes y por sus estatutos.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, estas Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo con las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 11 de abril de 2023.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las presentes Cuentas Anuales abreviadas, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.

La Junta Directiva ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Como se ha indicado, la entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Junta Directiva con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
La vida útil de los activos materiales e intangibles.
Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
El cálculo de provisiones.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

2.4 Comparación de la información.

Debido al cambio de criterio contable que se ha producido durante el ejercicio 2023 en relación con el registro de las subvenciones recibidas, y con el fin de cumplir con el marco normativo de una manera más fiel, se han registrado los saldos de las cuentas de subvenciones que se encontraban en el ejercicio 2022 en el Patrimonio Neto (Cuentas contables 132.X), en el pasivo corriente del balance (Cuentas contables 522.X) así como en el pasivo no corriente del balance (172.X). Este cambio ha sido motivado por determinados aspectos de las subvenciones recibidas por la Asociación, las cuales están sujetas a justificación y posibilidad de reintegro. Por ello, y en relación a dichas cuentas contables no van a ser comparables con los Estados Financieros del ejercicio 2022.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Corrección de errores.

A continuación, se detallan los movimientos realizados contra reservas realizados durante el ejercicio 2023.

Apertura		**9857,22**	**-9857,22**
C.RANCHIN-ERROR_NÓMINAS_2022	2,54		-9854,68
APORTACIÓN VOLUNTARIA 2022-DIP.GRANADA		30000,00	-39854,68
PAEZ_SIN FACTURA_2022	137,17		-39717,51
AJUSTE_CGLU-SUBVEN_OPERAT_COM.EUROP_2022	13,01		-39704,50
APLICACIÓN_RSTDO_POSITIVO_2022		47599,41	-87303,91
CANCELAC_PROVISIÓN_DINAMIZACIÓN_2022		65000,00	-152303,91
A.A.1-DEUDA PRESCRITA AYTO. ALGECIRAS	94000,00		-58303,91
A.A.3-BAJA DCHO. USO OF.SEVILLA_ANTERIOR	26474,55		-31829,36
A.A.3-BAJA DCHO. USO OF.SEVILLA_ANTERIOR		26514,30	-58343,66
A.A.5-PROVISIÓN CUOTAS DUDOSO COBRO	53385,90		-4957,76
A.A.5-PROVISIÓN FACTURA DUDOSO COBRO	1.000,00		-3.957,76
TOTAL	**175.013,17**	**178.970,93**	**-3.957,76**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Durante el ejercicio 2021 se provisionaron 80.000,00€ para operaciones de la actividad, dinamización de socios y en el 2022 se ha recuperado parte de esta provisión quedando pendiente un saldo de 65.000,00€, esta última provisión se cancela durante el ejercicio 2023. Y se constituye una nueva provisión por importe de 69.682,42 euros que se desglosan de la siguiente forma:

- 34.505,00 provisión por despido que se hará efectivo en enero del ejercicio 2024

- 35.177,42 por visión de gastos pendientes de recibir del proyecto Agencia Española de Cooperación Genero Marruecos.

2.7 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 se han realizado una serie de cambios en cuanto a criterios contables relacionados con la cuenta 132, en concreto:

Las partidas incluidas en la mencionada cuenta 132 “Otras subvenciones” en el ejercicio 2022 al considerarse subvenciones reintegrables, se subdividen e incluyen en el ejercicio 2023 en la cuenta 172 “Deudas a largo Plazo transformables en subvenciones donaciones o legados” por importe de 625.178,42 y en la cuenta 522 “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados” por importe de 3.460.673,99.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio 2023 está compuesto por partidas de gastos e ingresos. A su vez los primeros se componen de gastos procedentes de:

- ✓ Servicios Profesionales Independientes
- ✓ Primas de seguros
- ✓ Servicios Bancarios
- ✓ Suministros (Teléfono móvil, fijo, internet, electricidad y butano)
- ✓ Otros Gastos de Explotación (Material de oficina, Correos, limpieza, gastos catering varios, desplazamientos, etc.)
- ✓ Gastos de personal

Y, los ingresos se encuentran integrados por:

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

- ✓ Cuotas de socio
- ✓ Cuotas de usuarios.
- ✓ Subvenciones

Dichas partidas serán debidamente explicadas a lo largo de la presente Memoria y se darán datos numéricos en el punto 12 de la misma.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General de Socios la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	37.557,23	47.599,41
Total	**37.557,23**	**47.599,41**

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A reservas voluntarias	37.557,23	47.599,41
Total	**37.557,23**	**47.599,41**

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Concesiones	10	10%
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	5	20,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones

La Asociación cuenta con un convenio de cesión con la UGT donde se cede el del derecho de uso de parte de sus oficinas. Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 10 años. Por otro lado, la Asociación cuenta con otra cesión de la Diputación de Sevilla por el uso de una parte de sus oficinas cuyos costes se amortizarán a 4 años a partir del ejercicio 2024.
Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Los bienes incluidos en este epígrafe corresponden a la marca “Andalucía Solidaria”.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Tampoco registró pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible en 2023.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 70.738,06 euros

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Tampoco en 2022 se registraron pérdidas por este concepto.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 2.558,10 euros

4.3 Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5.6 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.5.7 Impuestos sobre beneficios.

Dado que los estatutos de la Asociación la consideran “sin ánimo de lucro” ha optado por acogerse a

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo recibiendo la consideración de entidad “parcialmente exenta”.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros

4.5.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Contabilización de ingresos y gastos por subvenciones y ayudas en la realización de proyectos.

Las subvenciones recibidas para la financiación de proyectos, adjudicadas por los diferentes organismos cofinanciadores y afectas a la actividad propia de la asociación, son imputadas a resultados de acuerdo con el grado de ejecución de los mismos. Se registran como otras subvenciones, donaciones y legados en el momento de su concesión por el importe asignado, formando parte del patrimonio neto, y se imputan a resultados en el ejercicio en que se van desarrollando los proyectos subvencionados. El grado de ejecución del proyecto, se va midiendo cada ejercicio mediante la parte de la subvención ya ejecutada por los socios locales o contrapartes más los gastos que se asumen directamente desde la Asociación.

El resto de las donaciones se imputa a resultados del ejercicio en el momento de su cobro, siempre que no exista relación finalista entre realización de determinada actividad con su financiación por la ayuda recibida

El buen fin de las subvenciones recibidas, está sujeto al cumplimiento de la legislación y normativa correspondiente de la financiadora y a la aprobación por parte de la misma de la justificación económica y técnica del proyecto.

4.5.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

obligación.
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La entidad lleva a cabo un análisis individualizado de la antigüedad de dichos saldos deudores.

4.5.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.5.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**30.672,72**	**140.080,39**	**170.753,11**
(+) Resto de entradas	0	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**30.672,72**	**140.080,39**	**170.753,11**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**30.672,72**	**140.080,39**	**170.753,11**
(+/-) Entradas ó Salidas	0	-50777,07	-50777,07
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**30.672,72**	**89.303,32**	**119.976,04**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**-15.927,28**	**-132.972,03**	**-148.899,31**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-920,18	-3.859,26	-4.779,44
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**-16.847,46**	**-136.831,29**	**-153.678,75**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**-16.847,46**	**-136.831,29**	**-153.678,75**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-920,18	-1.637,92	-2.558,10
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		50.777,07	50.777,07
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**-17.767,64**	**-87.692,14**	**-105.459,78**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	**12.905,08**	**1.611,18**	**14.516,26**

5.1.- Inmovilizado Intangible.

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos activos cedido en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**3.072,87**	**6.136,83**	**185.544,45**	**194.754,15**
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**3.072,87**	**6.136,83**	**185.544,45**	**194.754,15**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**3.072,87**	**6.136,83**	**185.544,45**	**194.754,15**
(+) Resto de entradas	0	0	949.726,44	949.726,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-6136,83	-185.544,45	-191.681,28
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	**3.072,87**	**0,00**	**949.726,44**	**952.799,31**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**-3.072,87**	**-6.136,83**	**-106.041,30**	**-115.251,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022			-26.514,30	-26.514,30
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**-3.072,87**	**-6.136,83**	**-132.555,60**	**-141.765,30**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**-3.072,87**	**-6.136,83**	**-132.555,60**	**-141.765,30**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 **Disminuciones por salidas bajas, reducciones o traspasos baja (Oficina Sevilla)**			**132.555,60**	**132.555,60**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 (Córdoba)	0	0	-44.223,76	-44.223,76
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**-3.072,87**	**0,00**	**-44.223,76**	**-47.296,63**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	**0**	**0**	**905.502,68**	**905.502,68**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Destacar del cuadro superior que la Asociación FAMSI cuenta con un convenio de cesión con la UGT donde se cede el del derecho de uso de parte de sus oficinas. Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 10 años. Añadir por otro lado, que la Asociación contaba con otra cesión de la Diputación de Sevilla por el uso de una parte de sus oficinas cuya cesión finaliza en 2023 amortizándose la cantidad de 26.514,30 y dándose de baja la cantidad pendiente y la cesión por completo ya que se ha renovado esta cesión a partir del ejercicio 2024 cuyos costes se amortizarán a 4 años a partir del ejercicio siguiente.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad, la entidad no mantiene valores de activos financieros de ninguna modalidad y / o categoría.

Con respecto a los Activos Financieros, la Asociación cuenta dentro de su Activo No Corriente, con unas Inversiones Financieras a L/P ascendentes a 10.145,00 procedentes de una fianza que aumenta en el ejercicio 2023 en 170,00 con respecto al ejercicio 2022

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Ejercicio 2022**
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	10.145,00	9.975,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total…	0,00	0,00	0,00	0,00	10.145,00	9.975,00

Así mismo, mencionar que a finales del ejercicio 2023 la Asociación cuenta con un Activo Corriente que asciende a 4.500.361,33 procedentes de las distintas partidas que se detallan y explican a continuación:

ACTIVO CORRIENTE	SALDO 2022	MOVIMIENTO NETO	SALDO 2023
II.- Usuarios y otros Deudores de la actividad propia (Nota 9)	773.201,01	-27.210,08	745.990,93
III.- Deudores y otras cuentas a cobrar	3.368.715,09	9.589,96	3.378.305,05
4708.- HP Deudora por Subvenciones concedidas			0,00
471.- Organismos SS, Deudora	0,00	0,00	0,00
473.- HP Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00
V.- Inversiones Financieras a C/P	9.243,32	-9.243,32	0,00
548.- Imposiciones a C/P	9.243,32	-9.243,32	0,00
XI.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	659.826,97	-283.761,62	376.065,35
570. Caja	0,00	0,00	0,00
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	659.826,97	-283.761,62	376.065,35
TOTAL	**4.810.986,39**	**-310.625,06**	**4.500.361,33**

En primer lugar la cantidad de 745.990,93 euros procede de las cuotas que quedan pendiente de cobro a final del ejercicio 2023.La segunda versa entorno a los Deudores y otras cuentas a cobrar ascendente a 3.378.305,05 euros que se trata de las subvencione que tiene la concedida la Asociación durante el ejercicio 2023 pero que a final del ejercicio están pendiente de cobro.

Mencionar que a cierre 2023 la Asociación no cuenta con periodificaciones. Y, por último, la partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, relativa al líquido que posee la Asociación a 31 de diciembre 2023. En concreto se trata del montante que la entidad posee en las cuentas bancarias que tiene contratada la asociación y que asciende a 376.065,35 euros.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	2.077,23						
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	69.682,42						
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores	2.000,00						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	235.263,84						
Personal	2.562,35						
Anticipos de clientes	2.713,72						
Deuda con características especiales (Subvenciones)	3.460.673,99	625.178,42					
TOTAL	3.774.973,55	625.178,42					4.400.151,97

Como observamos en el cuadro superior la mayoría de las deudas que posee la Asociación tienen vencimiento inferior al año, incluidas las deudas con la Administración pública. Solo algunas subvenciones con ejecución plurianual tienen vencimiento superior al año. (625.178,42 euros)

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 31 de diciembre de 2023 a 3.851.550,13 euros), tal y como puede observarse en el cuadro inferior. Dicho importe corresponde en su totalidad al Pasivo Corriente de la Asociación, además de 625.178,42 euros que la Asociación tiene en su Pasivo No Corriente.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDO FINAL
II.- Deudas a corto Plazo	**0,00**	**625.178,42**	**625.178,42**
52.Otras deudas a L/P	0,00	625.178,42	625.178,42
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**625.178,42**	**625.178,42**
PASIVO CORRIENTE	**SALDO INICIAL**	**MOVIMIENTOS NETOS**	**SALDO FINAL**
Provisiones a C/P	**65.000,00**	**4.682,42**	**69.682,42**
Deudas a C/P	**688,34**	**3.462.062,88**	**3.462.751,22**
Deudas con entidades de crédito	688,34	1.388,89	2.077,23
Otras deudas a C/P	0,00	3.460.673,99	3.460.673,99
Beneficiarios y Acreedores	**0,00**	**2.000,00**	**2.000,00**
IV.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**307.267,41**	**9849,08**	**317.116,49**
2.- Otros Acreedores	**307.267,41**	**9849,08**	**317.116,49**
410. Acreedores por prestaciones de Servicios	214.691,77	20572,07	235.263,84
414 Adelantos socios, colabo	1.530,00	1183,72	2.713,72
467 Desembolsos anticipados	1.000,57	1561,78	2.562,35
475 Hacienda Pública, acreed	52.056,51	-5545,34	46.511,17
476 Organismos de la Segurid	37.988,56	-7923,15	30.065,41
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**372.955,75**	**3.478.594,38**	**3.851.550,13**

Los importes recogidos en las partidas de deudas a corto y largo plazo se tratan de las subvenciones que tiene concedida la Asociación pero que a 31/12/2023 se encuentra pendiente de ejecutar e imputar.

Por otro lado las principales partidas de este epígrafe del balance de situación son las registradas en “Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a pagar”, en concreto en las cuentas 475 “HP Acreedora por conceptos fiscales”, se reconocen los importes que la Asociación tiene pendientes de pago con respecto a la Administración (Agencia Tributaria) en relación a los Modelos 111 y 115 de retenciones del cuarto trimestre de 2023, que serán debidamente abonados en enero de 2024, y por último la cuenta 476 “Organismos de la Seguridad Social Acreedora” que recoge el importe de Seguros Sociales de diciembre de 2023 que igualmente serán debidamente abonados en enero de 2024.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2023 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a “Usuarios y otros Deudores de la actividad propia”

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	450,00	450,00	0,00
	Total Usuarios	**0,00**	**450,00**	**450,00**	**0,00**
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	773201,01	0	27.210,00	745.990,93
	Total Afiliados	**773.201,01**	**0,00**	**27.210,00**	**745.990,93**
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	3.368.715,09	4.141.916,10	1.948,41	3.378.305,05
	Total Otros deudores	**3.368.715,09**	4.141.916,10	**1.948,41**	**3.378.305,05**
TOTALES		**4.141.916,10**	**4.141.916,10**	**29.158,41**	**4.124.295,98**

A continuación, se muestran en detalle cada una de las cantidades descritas anteriormente

III. Usuarios y otros deudores de activid	**745.990,93**
447 Usuarios, deudores	0,00
448 Patrocinadores, afiliados y	745.990,93
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cob	**3.378.305,05**
430 Clientes	0,00
436 Clientes de dudoso cobro	1.000,00
446 Deudores de dudoso cobro	53.385,90
460 Anticipos de remuneraciones	0,00
464Entregas para gastos a just	63,49
470 Hacienda Pública, deudora p	3.374.491,61
471 Organismos de la Seguridad	5.749,95
490 Deterioro de valor de crédi	-56.385,90

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Asociación cuenta dentro de esta partida con la cantidad de 2.000,00 euros procedentes de la entidad Córdoba Solidaria.

11. FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2023 la Asociación no realiza aportaciones al capital social, no existen desembolsos pendientes ni circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

A continuación se presenta un cuadro en el que se muestran los movimientos de los Fondos Propios

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Fondo Social	1.502,53	0,00	0,00	1.502,53
103. Fondo Social no exigido	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	9.857,22	169.113,71	175.013,17	3.957,76
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	5.316,27	0,00	0,00	5.316,27
129. Excedente del ejercicio	47.599,41	37.557,23	47.599,41	37.557,23
Total	**64.275,43**	**206.670,94**	**222.612,58**	**48.333,79**

En concreto los movimientos que se producen son:

Distribución del excedente del ejercicio 2022 a Reservas voluntarias además de una serie de regularizaciones de saldos producidas durante el ejercicio 2023 que se llevan contra reservas.

Y, la aparición del resultado positivo 2023 ascendentes a 37.557,23 Euros.

12. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la entidad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

La Asociación tiene concedida la utilidad pública por lo que se acogió al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, sobre el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que sus rentas y explotaciones económicas están exentas en función de lo mencionado en el siguiente artículo: artículos 6, apartado 1, subapartados a, b y c y artículo 7.1 i) y 7.2

Artículo 6. Rentas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

Las derivadas de los siguientes ingresos:

Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

i. Acción social comunitaria y familiar

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

En relación a todo lo anteriormente mencionado, y al tener la Asociación todas sus rentas exentas, estaría exento de tributar por el Impuesto de Sociedades.

Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como entrega de medicamentos o los servicios de alimentación, alojamiento y transporte.

Otros Tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal.

Cálculo Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2022.

RESULTADO CONTABLE	47.616,09
Correcciones IS	
Resultado antes IS	47.616,09
+ (391) Regimen Fiscal Enidades son ánimo de lucro - gastos	3.262.054,01
- (392) Regimnen Fiscal Entidades sin ánimo de lucro - ingresos	-3.309.503,30
BASE IMPONIBLE PREVIA	**166,80**
SANCIONES	
BASE IMPONIBLE	**166,80**
TIPO DE GRAVAMEN (10%)	16,68
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	179,84
DEDUCCION DOBLE IMP INTERNACIONAL	
CUOTA LIQUIDA	-163,16

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Calculo Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2023.

RESULTADO CONTABLE	37.557,23
Correcciones IS	
Resultado antes IS	37.557,23
+ (391) Regimen Fiscal Enidades sin ánimo de lucro - gastos	3.128.994,34
- (392) Regimnen Fiscal Entidades sin ánimo de lucro - ingresos	-3.166.551,57
BASE IMPONIBLE PREVIA	**0,00**
SANCIONES	
BASE IMPONIBLE	**0,00**
TIPO DE GRAVAMEN (10%)	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	53,47
DEDUCCION DOBLE IMP INTERNACIONAL	
CUOTA LIQUIDA	-53,47

13. INGRESOS Y GASTOS

Consumos de explotación.

No ha habido consumos de explotación en el presente ejercicio.

Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de la cuenta de resultados es el siguiente:

Desglose del gasto de personal	Importes 2023	Importes 2022
Sueldos y salarios	862.719,38	860.532,10
Cargas sociales	286.914,22	266.113,49
Indemnizaciones	34.505,00	31,37
Otros gastos Sociales	21.141,31	12.447,97
Total	**1.205.279,91**	**1.139.124,93**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de Arrendamientos y Cánones, Reparaciones y conservación, Servicios profesionales independientes, primas de seguro, servicios bancarios, suministros, y otros servicios de explotación, ascendiendo el montante de gastos de explotación a 31 de diciembre de 2023 a 1.407.096,66 Euros.

TIPOLOGÍA DEL GASTO	2023	2022
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**31.078,06**	**23.865,18**
TIPOLOGÍA DEL GASTO		
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	**77.997,24**	**113.609,94**
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	77.997,24	113.609,94
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	**391.606,27**	**571.037,93**
PRIMAS DE SEGUROS	**8.909,66**	**8.932,16**
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	**6.286,56**	**5.703,15**
SUMINISTROS	**21.140,36**	**14.814,29**
OTROS SERVICIOS	**870.078,51**	**689.859,09**
Gº PUBLICIDAD	49.532,09	41.133,93
Gº OTROS SERVICIOS	788.196,02	614.855,80
Gº TRIBUTOS	4.670,40	4.682,40
Gº COLABORACIONES	27.680,00	29.186,96
TOTAL	**1.407.096,66**	**1.427.821,74**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la Asociación. En cuanto a las ayudas económicas la Asociación ha concedido durante el ejercicio 2023 la cantidad de 422.530,32 euros.

Ingresos del ejercicio

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos de la actividad propia	**3.024.524,36**	**3.203.591,16**
a) Cuotas de asociados y afiliados	529.000,00	539.400,00
c) Ingresos promociones, patrocinadore	30.000,00	40.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputad	**2.465.524,36**	**2.624.191,16**
747 Otras donaciones y legad	6.862,50	3.600,00
748 Otras subvenciones trans	2.458.661,86	2.620.591,16
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad	**71.229,52**	**79.250,00**
11. Subv, donaciones y legados capital ex	**70.738,06**	**26.514,30**
15. Otros resultados	**59,63**	
16. Ingresos financieros	**0,38**	
TOTAL	**3.166.551,95**	**3.309.355,46**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se presentan dos cuadros de movimientos acerca de las subvenciones que se le han concedido a la Asociación FAMSI.

Entidad financiadora	Proyecto	Entidad financiadora	Fecha de la concesión	Importe subvención	Ingresado a 31/12/23	Ejecutado en 2023	Total ejecutado a 31/12/23	Pdte.imputar €
Instituto Marques de Valle Flor (Lisboa)	Go Local for Coherence	Instituto Marques de Valle Flor (Lisboa)	10/05/2011	103.076,00	81.370,50	0,00	81.370,50	18.442,99
Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione	Pull Down the line	Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione	16/03/2012	122.598,00	120.732,24	0,00	120.732,24	0,00
Ricerca e Cooperazione	Live your tour. A cross-border networt to increase sound and harmonious tourism in Italy, Spain, Lebanon and Tunisia	Ricerca e Cooperazione	01/08/2012	742.453,74	252.143,80	0,00	252.143,80	286.422,88
Ricerca e Cooperazione	Conflicts, mass media and rights: a raising awareness campaign on Roma culture and identity	Ricerca e Cooperazione	20/11/2012	81.585,63	56.474,41	0,00	56.474,41	0,00
Ayuntamiento de Jaén	DEAR STUDENT: Strenghtened and sustainable Development in Educative centers and Network of local sTakeholders through DEAR	Ayuntamiento de Jaén	04/09/2014	12.000,00		0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de San Bartolomé de la torre	DEAR STUDENT: Strenghtened and sustainable Development in Educative centers and Network of local sTakeholders through DEAR	Ayuntamiento de San Bartolomé de la torre	17/10/2014	3.000,00		0,00	0,00	0,00
FELCOS Umbría	Don´t waste our Future!	FELCOS Umbría	16/02/2015	160.182,26	158.456,08	0,00	158.456,08	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Ayuntamiento de Puente Genil	Andalucía Solidaria con Ecuador	Ayuntamiento de Puente Genil	30/05/2016	3.000,00		0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Utrera	Reconstrucción de la carretera de Fonds Verretes a Bois Tombé afectada por el huracán que arrasó Haití en octubre pasado	Ayuntamiento de Utrera	30/12/2016	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00
Diputación de Huelva	Convenio Huelva 2018	Diputación de Huelva	12/04/2018	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
Ayuntamiento de Cazorla	Andalucía Solidaria con Ecuador	Ayuntamiento de Cazorla	01/11/2018	5.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
University of Pitesti. Faculty of Educational Sciences, Social Sciences and Psychology (Rumanía)	EPSWRA – Empowering practitioners in social work from rural communities	University of Pitesti. Faculty of Educational Sciences, Social Sciences and Psychology (Rumanía)	10/12/2018	20.124,00	15.444,49	0,00	15.444,49	3.879,51
Ministerio de Hacienda	Acciones para el alcance de metas de los ODS desde la participación de los actores locales: Un enfoque territorial. 0619_ACCIONAD_ODS_6_E	Ministerio de Hacienda	30/05/2019	169.159,87	70.360,97	15.546,73	85.907,70	0,00
AACID	Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y estratégicas y la localización de los ODS de la federaciones municipales de la República Dominicana y la República de Haití (FEDOMU, FENAMH)	AACID	16/10/2019	313.240,00	313.240,00	46.184,58	359.424,58	0,00
AACID	Mejora de la calidad de las políticas de cooperación al desarrollo y los ODS de las EE.LL. andaluzas y de su reconocimiento por la ciudadanía	AACID	16/10/2019	181.526,00	181.526,00	6.361,84	187.887,84	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

AACID	Mejora de la inclusión y gestión local de las políticas de atención a migrantes en especial menores no acompañados (MENA) a través de la educación para el desarrollo, la formación, el intercambio de experiencias y capacidades, así como las alianzas internacionales	AACID	16/10/2019	308.162,80	308.162,80	9.186,67	317.349,47	0,00
Comune di Padova	EMBRACIN - Enhancing Migrants' Bottom-up, Responsive and Citizen-led Integration in Europe	Comune di Padova	01/01/2020	245.502,41	245.502,41	21.041,81	266.544,22	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Valores solidarios entre iguales. Fase II	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	14/01/2020	28.754,80	28.754,80	921,94	29.676,74	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Municipios por la diversidad sexogenérica.	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	14/01/2020	17.431,90	17.431,90	1.743,26	19.175,16	0,00
Diputación de Jaén	Apoyo al desarrollo económico y gestión de servicios básicos en Pinar del Río.	Diputación de Jaén	25/06/2020	49.200,00	49.200,00	1.491,76	50.691,76	0,00
Diputación de Huelva	Convenio Huelva 2020	Diputación de Huelva	04/08/2020	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
MPDL Cuba	Dinamización del tejido sociocultural del Municipio de Regla, La Habana.	MPDL Cuba	28/09/2020	82.471,74	82.471,74	2.933,34	85.405,08	31.121,69
Ayuntamiento de Huelva	Acciones para el alcance de metas de los ODS desde la participación de los actores locales.	Ayuntamiento de Huelva	23/11/2020	15.520,00		0,00	0,00	0,00
ProgettoMondo Mlal Onlus	Safe Journey	ProgettoMondo Mlal Onlus	21/12/2020	74.439,90	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00
Comisión UE	Favoriser L´Écosystème Urbain, environnemental. Économique et social Intégré de Rosso-FLEURIR	Comisión UE	24/12/2020	987.594,00	676.578,19	164.108,06	840.686,25	550.249,45

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

AACID	Mejora de la capacidad técnica institucional y de gestión de servicios públicos de municipios y gobiernos regionales latinoamericanos y africanos en el marco de la agenda 2030 (1ª Fase)	AACID	28/12/2020	231.489,04	231.489,04	33.117,12	264.606,16	102.669,15
AACID	Mejora de la articulación multinivel y multiactor en países prioritarios de la cooperación andaluza en América Latina, Mediterráneo y África Subsahariana en alianza con socios internacionales, multilaterales y redes globales	AACID	28/12/2020	295.000,00	295.000,00	119.727,65	414.727,65	106.038,77
AACID	Promoción de estrategias de fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos y su articulación con la agenda 2030	AACID	28/12/2020	88.510,96	88.510,96	24.544,91	113.055,87	0,00
AACID	Fortalecimiento institucional, supranacional y de gestión de servicios en municipios del norte de Senegal en el marco de la agenda 2030	AACID	28/12/2020	185.000,00	185.000,00	33.315,00	218.315,00	8.400,00
Diputación de Huelva	Plan de impulso y reactivación para el desarrollo social y económico local de la provincia de Huelva	Diputación de Huelva	10/12/2020	0,00		0,00	0,00	0,00
Diputación de Jaén	Apoyo a la dinamización del tejido sociocultural del municipio Regla, La Habana, Cuba	Diputación de Jaén	03/06/2021	18.000,00	18.000,00	12.222,23	30.222,23	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Ayuntamiento de Sevilla	Promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres en la vida local en las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas y la Oriental, Marruecos.	Ayuntamiento de Sevilla	09/07/2021	90.000,00	67.500,00	0,00	67.500,00	0,00
ICMPD	Co-development for innovation and employment in green and circular economy between Andalusia and Morocco (MOVE_GREEN)	ICMPD	06/08/2021	2.106.477,73	1.023.511,64	601.792,48	1.625.304,12	1.014.459,05
Federation ANMAR des Collectivités Locales du Nord du Maroc et l´Andalousie	Migration Ville à Ville en Méditerranée (MC2CM)	Federation ANMAR des Collectivités Locales du Nord du Maroc et l´Andalousie	23/08/2021	4.829,00		0,00	0,00	0,00
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la formación de personal de Gobiernos Locales América Latina-África-Andalucía.	Diputación de Jaén	02/12/2021	34.107,00	34.107,00	15.676,80	49.783,80	13.766,40
PLATFORMA	Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo	PLATFORMA	01/11/2021	44.606,81	21.709,45	22.975,10	44.684,55	0,00
AACID	Apoyo a la articulación de políticas públicas multinivel para la mejora de la sustentabilidad y resiliencia urbana en el marco de la nueva agenda urbana y los ODS en Bolivia	AACID	07/12/2021	300.922,78	300.922,78	143.166,46	444.089,24	70.266,79
Secretaría de Estado para la Agenda 2030	Incidencia política, acompañamiento y transferencia en procesos de localización de los ODS en municipios andaluces en el marco de la Agenda 2030 (IMPULSA-ODS)	Secretaría de Estado para la Agenda 2030	21/12/2021	289.358,75	289.358,75	132.687,54	422.046,29	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gestión de residuos a través de la realización de obras y mejora del equipamiento para el tratamiento y reciclaje de residuos con enfoque de Economía Circular en el departamento de Chuquisaca, Bolivia.	Ayuntamiento de Córdoba	30/12/2021	43.500,00	43.500,00	4.473,20	47.973,20	39.026,80
Ayuntamiento Villamanrique de la Condesa	Rehabilitación de Antigua Red Alcantarillado en Ramallah (Territorios Palestinos)	Ayuntamiento Villamanrique de la Condesa	27/01/2022	16.000,00	16.000,00	9.276,77	25.276,77	0,00
CGLU	Subvención Operativa de la Comisión Europea para 2022. CGLU	CGLU	23/06/2022	59.936,99	59.936,99	0,00	59.936,99	0,00
Ayuntamiento de Sevilla	Programa de Cooperación en marco COVID Emergencia sanitaria, una propuesta de cooperación local desde Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla	22/04/2022	80.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
Diputación de Huelva	Género y poderl local en Ecuador, fase III	Diputación de Huelva	09/05/2022	12.000,00	12.000,00	12.000,00	24.000,00	0,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	Diputación de Huelva	13/05/2022	15.000,00	15.000,00	2.945,00	17.945,00	0,00
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de los Gobiernos Locales del norte de Marruecos y la Federación ANMAR, para la mejora de sus capacidades en las gestión de las competencias municipales	Diputación de Jaén	13/07/2022	58.529,00	58.529,00	50.476,62	109.005,62	8.052,38
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Dajabón, República Dominicana	Diputación de Jaén	13/07/2022	40.546,00	40.546,00	24.598,27	65.144,27	932,73

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Diputación de Jaén	Acceso mancomunado y gestión sostenible del agua potable en los municipios del Dodel (Towngo y Haéré Sadio) y Gamadji Sare (Bély Koylé y Wouro Mbaye. Senegal	Diputación de Jaén	13/07/2022	16.425,00	16.425,00	0,00	16.425,00	16.425,00
Diputación de Jaén	Promoción de la igualdad de género, las alianzas regionales y la participación de las mujeres en la agenda política local y autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez	Diputación de Jaén	15/07/2022	50.000,00	50.000,00	26.166,76	76.166,76	23.675,64
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Dajabón, República Dominicana	Diputación de Huelva	27/10/2022	20.000,00	20.000,00	10.477,00	30.477,00	0,00
Diputación de Huelva	Proyecto FLEURIR. Fomentar el ecosistema urbano, medioambiental, económico y social integrado de Rosso: Implementación de espacios verdes y productivos en Rosso. Mauritania	Diputación de Huelva	27/10/2022	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00
Diputación de Huelva	Acceso mancomunado y gestión sostenible del agua potable en los municipios del Dodel (Towngo y Haéré Sadio) y Gamadji Sare (Bély Koylé y Wouro Mbaye. Senegal	Diputación de Huelva	27/10/2022	20.000,00	20.000,00	3.000,00	23.000,00	17.000,00
Ayuntamiento de Córdoba	Acceso mancomunado y gestión sostenible del agua potable en los municipios del Dodel (Towngo y Haéré Sadio) y Gamadji Sare (Bély	Ayuntamiento de Córdoba	04/11/2022	50.000,00	50.000,00	13.250,53	63.250,53	36.749,47

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

	Koylé y Wouro Mbaye. Senegal							
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2022	Diputación de Sevilla	03/11/2022	2.500,00	2.500,00	2.500,00	5.000,00	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2022	Diputación de Sevilla	03/11/2022	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2022	Diputación de Sevilla	03/11/2022	22.486,90	22.486,90	0,00	22.486,90	0,00
Diputación de Córdoba	Apoyo gestión serv. públicos a personas vulnerables en Zona Andina, Cuenca, Ecuador.	Diputación de Córdoba	25/11/2022	30.000,00	30.000,00	30.000,00	60.000,00	0,00
Secretaría de Estado para la Agenda 2030	GLOCLIMA - Gobiernos locales y ciudadanía por el clima en Andalucía	Secretaría de Estado para la Agenda 2030	28/11/2022	350.778,25	350.778,25	118.276,85	469.055,10	232.501,40
Instituto Provincial de Bienestar Social	Adaptación y puesta en uso del espacio de formación en servicios públicos y sociales	Instituto Provincial de Bienestar Social	05/12/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Huelma	Fondos Solidaridad 2022	Ayuntamiento de Huelma	22/12/2022	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	V Foro Andalucía Solidaria (V FAS).	Ayuntamiento de Córdoba	27/12/2022	10.000,00	10.000,00	7,91	10.007,91	9.992,09

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Diputación de Jaén	Programa de Emergencia para la recuperación por los daños provocados por el paso del huracán Ián en Cuba	Diputación de Jaén	30/12/2022	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
Comune di Gazzo	E-VOICE project. A voice for Europe.	Comune di Gazzo	12/12/2022	20.000,00	12.000,00	10.400,39	22.400,39	9.599,61
ProgettoMondo Mlal Onlus	SurMaRoute	ProgettoMondo Mlal Onlus	13/01/2023	148.652,96	84.497,47	13.837,19	98.334,66	134.815,77
Diputación de Huelva	Programa de Emergencia para la recuperación por los daños provocados por el paso del huracán Ián en Cuba	Diputación de Huelva	26/01/2023	22.663,61	22.663,61	0,00	22.663,61	22.663,61
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	FAMSI Contra la trata Fase 2. Sensibilización y lucha sobre la trata con fines de explotación sexual.	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18/01/2023	5.262,05		5.262,05	5.262,05	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	PON TU MASC: Programa de Sensibilización de la juventud en materia de masculinidades igualitarias.	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18/01/2023	4.891,57		4.891,57	4.891,57	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Valores solidarios entre iguales. Fase III	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18/01/2023	4.897,64		4.897,64	4.897,64	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Municipios inclusivos: Fomentar el acogimiento familiar de jóvenes migrantes.	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18/01/2023	28.609,96		17.343,53	17.343,53	11.266,43
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Pendientes de un hilo: Creando lazos de solidaridad a través de la costura.	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18/01/2023	17.399,80		17.399,80	17.399,80	0,00
Confederación de Fondos	AECID - Apoyo a actuaciones a estudio, análisis y comunicación sobre el desarrollo económico local y la cooperación al desarrollo en	Confederación de Fondos	01/02/2023	54.600,00	54.600,00	54.600,00	109.200,00	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

	el marco del Foro Mundial de Desarrollo Local WFLED.							
Confederación de Fondos	AECID -Fortalecimiento de los gobienos locales del norte de Marruecos y la Federación ANMAR, para la mejora de sus capacidades en la gestión de las competencias municipales.	Confederación de Fondos	01/02/2023	90.231,00	90.231,00	90.231,00	180.462,00	0,00
Confederación de Fondos	AECID - Promoción de la igualdad de género y las alianzas regionales para la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda política local y su autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez.	Confederación de Fondos	01/02/2023	217.337,00	217.337,00	214.337,00	431.674,00	3.000,00
CGLU	Subvención Operativa de la Comisión Europea para 2023. CGLU	CGLU	16/06/2023	36.000,00	8.173,03	36.000,00	44.173,03	0,00
Ayuntamiento de Casares	Programa de Emergencia para la recuperación por los daños provocados por el paso del huracán lán en Cuba	Ayuntamiento de Casares	21/04/2023	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
Diputación de Córdoba	Apoyo gestión serv. públicos a personas vulnerables en Zona Andina, Bolivia	Diputación de Córdoba	08/05/2023	20.000,00	20.000,00	11.030,00	31.030,00	8.970,00
Ayuntamiento de Sevilla	Programa de Cooperación en el marco del la emergencia climática en poblaciones de Bolivia. Una propuesta de cooperación local desde Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla	19/05/2023	150.000,00		142.963,97	142.963,97	7.036,03

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Diputación de Cádiz	Promoción de la igualdad de género y las alianzas regionales para la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda política local y su autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez.	Diputación de Cádiz	09/06/2023	20.000,00	20.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00
Diputación de Jaén	Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la agenda 2030 y de los ODS.	Diputación de Jaén	13/07/2023	10.000,00	10.000,00	128,33	10.128,33	9.871,67
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la gobernanza local para el desarrollo económico, la formación profesional y la insersión par el empleo en Podor (Senegal).	Diputación de Jaén	01/09/2023	58.000,00	58.000,00	0,00	58.000,00	58.000,00
Diputación de Jaén	Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (II Fase).	Diputación de Jaén	01/09/2023	55.000,00	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00
Diputación de Jaén	Acciones locales de impacto para la resiliencia de la población vulnerable en Mauritania.	Diputación de Jaén	10/10/2023	42.500,00	42.500,00	0,00	42.500,00	42.500,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	2.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	2.500,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	40.000,00	24.000,00	40.000,00	64.000,00	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	16.601,89	9.000,00	16.601,89	25.601,89	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	18.398,11	12.000,00	18.398,11	30.398,11	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	13.153,55	7.892,13	13.153,55	21.045,68	0,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	Diputación de Sevilla	20/10/2023	9.346,45	5.607,87	9.346,45	14.954,32	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana.	Ayuntamiento de Córdoba	14/11/2023	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	Ayuntamiento de Córdoba	24/11/2023	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
AACID	Apoyo a la respuesta de emergencia internacional desde los gobiernos locales de Andalucía	AACID	24/11/2023	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Diputación de Córdoba	Sensibilización para un consumo responsable. Scape Room responsable, local y justo. Fase III.	Diputación de Córdoba	20/12/2023	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
Fondazione PUNTO-SUD	NOPLANETB: Bridging science and society to foster inclusive transition strategies	Fondazione PUNTO-SUD	21/12/2023	780.702,30	44.335,97	0,00	0,00	780.702,30
Diputación de Huelva	Apoyo a la articulación de políticas públicas multinivel para la mejora de la sustentabilidad y la resiliencia urbana en el marco de la nueva agenda urbana y los ods en Bolivia	Diputación de Huelva	28/11/2023	20.000,00		0,00	0,00	20.000,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	Diputación de Huelva	28/11/2023	20.000,00		1.645,20	1.645,20	18.354,80
Diputación de Huelva	Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS".	Diputación de Huelva	28/11/2023	12.500,00		0,00	0,00	12.500,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Diputación de Huelva	Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (segunda fase)	Diputación de Huelva	28/11/2023	20.000,00		0,00	0,00	20.000,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana	Diputación de Huelva	28/11/2023	47.500,00		0,00	0,00	47.500,00
Ayuntamiento de Huelma	Fondos Solidaridad 2023	Ayuntamiento de Huelma	22/12/2023	3.000,00		0,00	0,00	3.000,00
						2.458.661,86		**4.085.852,41**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La actividad principal que desarrolla la Asociación FAMSI es la de cooperación internacional al desarrollo, donde se realizan acciones de cooperación internacional, así como atención a los socios en materia de cooperación internacional al desarrollo. Promoción del desarrollo local y territorial e inclusión social.

Se adjunta la memoria de actividades a las presentes cuentas anuales abreviadas.

- Liquidación presupuesto 2023.

A continuación, se muestras un cuadro donde se pueden apreciar las desviaciones producidas entre lo inicialmente presupuestado y lo realmente ejecutado durante el ejercicio 2023.

	Presupuesto	Acumulados 2023	% ejecución
1. Ingresos de la actividad propia	3.588.171,98	3.024.524,36	84,29%
a) Cuotas de asociados y afiliados	419.400,00	529.000,00	126,13%
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col		30.000,00	
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.	3.168.771,98	2.465.524,36	77,81%
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer	66.500,00	71.229,52	107,11%
3. Gastos por ayudas y otros	-374.592,44	-422.642,33	112,83%
a) Ayudas monetarias	-374.592,44	-422.530,32	112,80%
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		-112,01	
6. Aprovisionamientos		-19.213,41	
8. Gastos de personal	-1.245.242,05	-1.205.279,91	96,79%
9. Otros gastos de la actividad	-1.956.861,04	-1.406.945,89	71,90%
10. Amortización del inmovilizado	-33.766,95	-29.072,40	86,10%
11. Subv, donaciones y legados capital excede	26.514,30	26.514,30	100,00%
a) Afectos a la actividad propia	26.514,30	26.514,30	100,00%
15. Otros resultados		59,63	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	70.273,80	39.173,87	55,74%
16. Ingresos financieros		0,38	
17. Gastos financieros		-11,17	
19. Diferencias de cambio	-5.451,00	-1.455,08	26,69%
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)		-1.465,87	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	65.272,80	37.708,00	57,77%
21. Impuestos sobre beneficios		0,00	
en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)	65.272,80	37.708,00	57,77%

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

La asociación FAMSI se financia, principalmente, mediante las cuotas de los socios, y el desarrollo proyectos de los cuales recibe colaboraciones privadas y subvenciones públicas ó privadas.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Asociación FAMSI, durante el ejercicio 2023.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	37.557,23
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	73.296,16
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.055.698,18
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**3.128.994,34**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	**0,00**
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**3.166.551,57**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**2.216.586,10**
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,00%**

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que los gastos comunes se han imputado totalmente al ejercicio, ya que todos los gastos de explotación, personal y las ayudas monetarias, que se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la entidad, a través de las actividades realizadas por la misma.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Asociación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	3.055.698,18
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**3.055.698,18**
% Recursos destinados s/Base del articulo 38	**96,50%**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

La Asociación FAMSI destina a cumplimiento de fines un importe de 3.055.698,18 Euros procedentes de gastos específicos y comunes imputados al 100% a actividades propias de la entidad.

Debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96,50% de la base de cálculo, por lo que la Asociación excede al mínimo exigido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002., con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2023, será superior al 70%.

A continuación se muestra el cuadro que se establece en el PGC de ESFL

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	3.055.698,18		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**3.055698,18**		

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios						
					Total						
					Importe	%	2019	2020	2021	2022	2023
2019	116.793,83	2.446.931,48	-1.619,97	2.562.105,34	2.445.311,51	95,44%	2.445.311,51				
2020	169.267,92	2.452.909,72	-5,95	2.622.171,69	2.452.903,77	93,54%		2.452.903,77			
2021	50.116,18	2.428.223,50	-725,92	2.477.613,76	2.427.497,58	97,98%			2.427.497,58		
2022	47.599,41	3.228.584,09	-420,73	3.275.762,77	3.228.163,36	98,55%				3.228.163,36	
2023	37.557,23	3.055.690,61	-530,99	3.092.716,85	3.055.159,62	98,79%					3.055.159,62

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2023 la Asociación FAMSI destinará a fines propios un 96,50%, superando así el mínimo exigido por artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y no teniendo que dejar pendiente ningún importe para el ejercicio siguiente.

17. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2023 la Asociación FAMSI ha contado con un número medio de trabajadores de 28,00.

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Gerente	1	1	0	0	1	1
Director/a	1	1	0	0	1	1
Coordinador/a	3	2	1	2	3	4
Expatriados	0	2	0	4	0	0
Técnico/a	8	4	13	12	21	21
Administrativo	0	0	1	1	1	1
TOTAL	13	10	15	19	28	29

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En este punto mencionar que la Asociación FAMSI realiza una provisión para el despido de uno sus trabajadores, comunicándose informalmente en diciembre del ejercicio 2023 y que se hará efectivo en enero del 2024, para ello se provisiona la cantidad de 34.505,00 euros.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Asociación FAMSI, no contiene en sus cuentas de 2023 elementos patrimoniales adicionales a los que se señalan en este apartado.

A continuación se muestra un cuadro detallando cada uno de los elementos que posee la Fundación y el detalle de su amortización:

DESCRIPCION	FEC.COMPRA	% AMO.	IMP.COMPRA	IMP.AMORT.ACUM.	IMP.PDTE.
Marca "Andalucía Solidaria"	25-04-03	20,00	2.172,87	2.172,87	0,00
MARCA COMUNITARIA (FAMSI+LOGO)	14-11-13	20,00	900,00	900,00	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

TOTAL			**3.072,87**	**3.072,87**	
DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS USO_OF.SEVILLA	01-01-18	14,29	0,00	0,00	0,00
DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS USO_OF.CÓRDOBA	01-06-23	10,00	758.121,66	44.223,76	713.897,90
TOTAL			**758.121,66**	**44.223,76**	
OBRAS ADAPTACION OFICINA CALLE MORERIA	27-11-06	3,00	13.423,52	8.758,88	4.664,64
OBRAS ADAPTACION OFICINA CALLE MORERIA	19-12-06	3,00	6.049,40	3.932,08	2.117,32
OBRAS ADAPTACION OFICINA MÁLAGA	14-05-10	3,00	11.199,80	5.076,68	6.123,12
TOTAL			**30.672,72**	**17.767,64**	
INSTALACIONES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	04-06-14	10,00	1.893,98	1.813,57	80,41
TOTAL			**1.893,98**	**1.813,57**	
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	13-12-06	10,00	2.920,88	2.920,88	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	31-12-06	10,00	3.892,30	3.892,30	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	30-01-07	10,00	146,51	146,51	0,00
ESTANTERIAS DESPACHO	13-09-05	10,00	940,00	940,00	0,00
SOPORTE CPU CON RUEDAS PLASTICO GRIS	30-06-05	26,00	9,20	9,20	0,00
MESA VENECIA PIANO 140X80/100IZQ PERAL	25-04-08	10,00	297,39	297,39	0,00
4 RADIADORES INFRARROJOS	31-01-05	10,00	75,60	75,60	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERÍA 2º	21-06-11	10,00	15.333,07	15.333,07	0,00
MOBILIARIO OFICINA SEVILLA	28-12-07	10,00	6.311,88	6.311,88	0,00
MOBILIARIO OF.SEVILLA	18-05-09	10,00	1.129,50	1.129,50	0,00
MOBILIARIO OFICINA MALAGA	27-09-07	10,00	1.148,30	1.148,30	0,00
SILLON DIRECTOR EXPERT N-NA	22-05-08	10,00	81,14	81,14	0,00
SILLON DIRECTOR EXPERT N-NA	22-05-08	10,00	81,14	81,14	0,00
ROWENTA CALEFACCIÓN WASEROL	02-12-08	10,00	76,00	76,00	0,00
ROWENTA CALEFACCIÓN WASEROL	02-12-08	10,00	76,00	76,00	0,00
MOBILIARIO NUEVA OF.MALAGA	30-01-09	10,00	2.778,45	2.778,45	0,00
SILLÓN EJECUTIVO H-9582L-2	11-04-09	10,00	139,00	139,00	0,00
MOBILIARIO OF.MALAGA_BEATAS	15-04-09	10,00	611,78	611,78	0,00
MOBILIARIO OF.MALAGA_BEATAS	06-05-09	10,00	357,15	357,15	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

MOBILIARIO OFICINA TANGER	03-08-06	10,00	37,38	37,38	0,00
MOBILIARIO CHEFCHAOUEN	30-05-12	10,00	43.802,39	43.802,39	0,00
TOTAL			**80.245,06**	**80.245,06**	
MACBOOK PRO 13"	14-05-19	26,00	2.024,87	2.024,87	0,00
MACBOOK PRO 13.3"_1	03-02-21	26,00	1.329,00	1.004,43	324,57
MACBOOK PRO 13.3"_2	03-02-21	26,00	1.329,00	1.004,43	324,57
MSI PRESTIGE 15 A11SCX-019XES	05-05-21	26,00	1.192,41	823,91	368,50
MACBOOK AIR 13" CHIP M1	07-09-21	26,00	1.289,00	775,87	513,13
TOTAL			**7.164,28**	**5.633,51**	
			881.170,57	**152.756,41**	**728.414,16**

Firma:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Reyes Martínez	Presidente	Al inicio del documento
Ramón Hernández Lucena	Secretario	Al inicio del documento

En Córdoba a 3 de Mayo de 2024

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2023

Francisco Reyes Martínez

Marifrán Carazo Villalonga

María Elena Duque Merino

Ramón Hernández Lucena

Juan Antonio García García

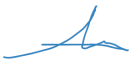

José Solano Caballero

Daniel Gómez Aguilar

Lucía Sánchez Julián

Ana Umbría Carrasco

José Luis Olivares Molero

Carlos Javier García Ramírez

Juan Carlos Expósito

Rocío Cárdenas Fernández

Rocío Moreno Domínguez

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2023

ASOCIACION FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	**FIRMAS**
NIF G14565329	

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones[3]

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
4366	19/09/200	G14565329

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVENIDA DEL BRILLANTE	177	14012

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
CÓRDOBA	CÓRDOBA	957 497 183

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
famsi@andaluciasolidaria.org	

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

1. Promover la solidaridad y la cooperación internacional con otros países desde Andalucía, un territorio con fuerte identidad, que ha vivido las consecuencias de la marginación durante siglos, recordándola muy cercana, y que históricamente se ha manifestado como un territorio solidario, por sí, por España y la Humanidad. Por ello FAMSI se propone:

a. Contribuir desde al ámbito de Andalucía al desarrollo de los países del genérico "sur" (antes conocido como Tercer Mundo), mediante la constitución de un fondo económico.

b. Apoyar, en su caso, proyectos y programas que promuevan un desarrollo sostenible en estos países con criterios de igualdad, mutua colaboración y respeto a las culturas y las identidades de cada comunidad.

c. Colaborar para que sea una realidad el destino mínimo del 0,7 % del P.I.B. a la ayuda pública para los países subdesarrollados, según el acuerdo de la ONU suscrito por el Estado Español.

2. Promover la solidaridad hacia dentro, en el interior de la sociedad andaluza, como práctica que ayude, desde lo público y desde lo privado con la responsabilidad social del territorio, a evitar la exclusión social en nuestro entorno cercano producida por el desempleo, la dependencia, el nivel educativo, el género, el hecho migratorio o cualquier otra frontera de exclusión. FAMSI contribuirá a este fin:

a. Apoyando, en su caso, proyectos y programas cuyas acciones mejoren el bienestar de los sectores poblacionales en mayor situación de riesgo por razones sociales, económicos, medioambientales o de cualquier otro tipo.

b. Colaborando con otras entidades públicas y privadas que compartan la finalidad de la inclusión social en cuantas iniciativas se valoren de interés.

3. Defender la solidaridad entendida como reivindicación en el contexto de la Unión Europea y del Estado Español de ayudas que promuevan políticas activas de desarrollo para alcanzar la renta media española y europea.

4. Fomentar y prestar ayuda a los esfuerzos de las instituciones públicas, y entidades privadas de todo tipo que actúan en Andalucía para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de un orden económico más justo, más sano y más solidario.

5. Estimular la participación ciudadana en el ejercicio de la solidaridad y, en particular, en la cooperación solidaria al desarrollo y relaciones internacionales.

6. Asesorar a las entidades locales en las materias comprendidas entre los fines de FAMSI.

7. Fomentar, de forma especial, el papel y la coordinación entre gobiernos locales y gobierno autónomo de Andalucía en la promoción de la solidaridad, especialmente en lo relacionado con la cooperación solidaria para el desarrollo.

8. Promover la solidaridad como actitud generalizada en todos los estratos de la sociedad andaluza.

9. Prestar atención especial a la incidencia institucional en la defensa de los derechos humanos, especialmente en los casos de conflictos bélicos, represión política, explotación económica, opresión cultural, racismo y xenofobia, mediante el pronunciamiento y propuestas para instituciones públicas.

10. Contribuir a la información y divulgación de temas de solidaridad, desarrollo, relaciones norte-sur, inclusión social y afines. Realizar y promover encuentros, conferencias, cursos, seminarios, congresos.

11. Capacitar a las personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas, dentro de una relación laboral de carácter público o privado, a través de la formación para:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de las trabajadoras y los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo profesional y personal.
- Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a sus necesidades, proporcionando a las personas trabajadoras las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuados.
- Mejorar la empleabilidad de las trabajadoras y los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

- Promover que las competencias profesionales adquiridas por las personas trabajadoras, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.
- Promover y capacitar a quienes trabajan para empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

12. Cualquier otro objetivo que se englobe en la finalidad del Fondo y no sea contrario a la normativa legal vigente en cada momento.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
	122	122

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DIPUTACIONES Y GOBIERNOS LOCALES)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Cooperación internacional al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Realización de acciones de cooperación internacional al desarrollo, así como atención a los socios en materia de cooperación internacional al desarrollo. Promoción del desarrollo local y territorial. Inclusión social.

Breve descripción de la actividad[11]

Como versa en sus Estatutos, los fines de la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI, son promover la solidaridad y la cooperación internacional con otros países desde Andalucía, contribuyendo desde este territorio al desarrollo de los países del genérico "sur", mediante distintas líneas de trabajo. Entre otras, apoyo a proyectos y programas que promuevan un desarrollo sostenible en estos países con criterios de igualdad, mutua colaboración y respeto a las culturas y las identidades de cada comunidad; colaboración para que sea una realidad el destino mínimo del 0,7 % del P.I.B. a la ayuda pública para los países subdesarrollados, según el acuerdo de la ONU suscrito por el Estado Español, y recogido en la nueva Ley para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible; promoción de la solidaridad hacia dentro, en el interior de la sociedad andaluza, como práctica que ayude, desde lo público y desde lo privado, a evitar la exclusión social en nuestro entorno cercano; defender la solidaridad entendida como reivindicación en el contexto de la Unión Europea y del Estado Español; fomentar y prestar ayuda a los esfuerzos de las instituciones públicas, y entidades privadas de todo tipo que actúan en Andalucía para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de un orden económico más justo, más sano y más solidario.

Entre los principios del FAMSI ocupa un lugar primordial fomentar, de forma especial, el papel y la coordinación entre gobiernos locales y gobierno autónomo de Andalucía en la promoción de la solidaridad, especialmente en lo relacionado con la cooperación solidaria para el desarrollo, así como trabajar por un modelo de desarrollo ambientalmente sano que proteja la naturaleza, garantizando la utilización de los recursos de forma sostenible y su preservación para las generaciones futuras.

En línea con estas iniciativas, el FAMSI impulsa programas de cooperación con enfoque territorial y mirada municipalista, propiciando la conexión entre cerca de 150 gobiernos andaluces de forma directa, y a 571 municipios representados por sus

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

respectivas diputaciones provinciales. Esto supone propiciar la acción internacional, a través de la cooperación internacional y programas combinados de cooperación y sensibilización, de casi el 73% del territorio municipal de Andalucía.

La acción exterior del FAMSI tiene una triple dimensión, que actualiza las actividades para las que se creó a la nueva realidad global en que vivimos. Por un lado, la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, estableciendo lazos y compromisos de intercambio entre pares, y en alianzas multinivel y multi agente. En segundo lugar, como instrumento para el refuerzo de las políticas públicas locales posicionado en las instituciones y redes de la Unión Europea, como Platforma. En tercer lugar, impulsando experiencias transnacionales de cooperación innovadora en cuestiones clave para los gobiernos de proximidad como el desarrollo económico local social, la defensa y promoción de las políticas públicas territoriales, a través de la cooperación internacional. Es, además, un agente clave en la promoción de coaliciones trasnacionales estratégicas, no solo para Andalucía, sino para el Estado español, como la Federación An^Mar, Andalucía-Marruecos.

En sus casi 25 años de trayectoria en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, el FAMSI ha desarrollado programas de desarrollo en Centroamérica, Latinoamérica y Caribe, Norte de África, el Sahel, África oriental y Oriente Medio; ha activado campañas de ayuda humanitaria y de reconstrucción en Asia, Latinoamérica y Caribe, y África. Se ha articulado con agencias y programas del sistema de Naciones Unidas para el apoyo y la territorialización de programas globales de acción (PNUD, ONU-Hábitat, ONU Mujeres, ART), con la participación de más de 200 ayuntamientos andaluces.

En el sistema español de la cooperación internacional, ha sido y es agente clave en el impulso a la cooperación internacional para el desarrollo española, en permanente interlocución tanto con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, como con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. En el ámbito geográfico español fue uno de los agentes promotores de la Confederación de Fondos de Cooperación Internacional, CONFOCOS, que hoy está integrada por 9 fondos municipales de cooperación descentralizada local.

El año 2023 ha tenido varios hitos que han marcado la agenda municipalista y que han afectado a la propia agenda de FAMSI.

Comenzando por el escenario global marcado por los conflictos de Ucrania y Palestina, pero también por el final de la pandemia COVID-19. Hitos que han puesto de relevancia la fragilidad de la convivencia y la necesidad de reforzar el sistema de gobernanza global.

En la parte más ligada a nuestro territorio hemos tejido diferentes procesos electorales, el más relevante para nosotros, como no puede ser de otra manera, las elecciones municipales, cumpliendo con nuestros Estatutos, a final de año nos henos dotado de una nueva Junta Directiva, fruto del dialogo y del acuerdo de todos los grupos políticos, así, dicha Junta resulto aprobada por unanimidad. Tenemos por delante cuatro años de trabajo y compromiso en defensa de la solidaridad local.

Me gustaría compartir con vosotros y vosotras el trabajo realizado desde nuestra entidad, fruto de nuestra colaboración, de las alianzas y del equipo técnico de FAMSI. Este buen trabajo político y técnico ha contribuido una imagen de solvencia, transparencia y capacidad de gestión de nuestra entidad.

Resaltar uno de los momentos más significativos del pasado año 2023, concretamente la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. En la actualidad, el FAMSI se consolida como una plataforma para la acción exterior de los gobiernos locales desde la perspectiva de la coordinación y articulación de agentes, en un escenario global que reclama entidades propositivas e innovadoras, con capacidad para la acción en un doble escenario local y global, y acorde a las exigencias del escenario mundial complejo en que vivimos.

Finalmente, hemos desarrollado una importante agenda, sumado nuevas alianzas, construido nuevos espacios de trabajo y contribuido, desde el municipalízanos andaluz, a un mundo más justo.

Nuestre Red, territorio solidario

El año 2023 ha sido un año intenso de trabajo, recuperando una normalidad que el COVID-19 nos arrebató y, por tanto, llena de eventos, proyectos y actividades. Pero también ha sido un año de múltiples escenarios complejos, muchos desafíos y retos. Los conflictos bélicos y las catástrofes también han marcado el año para FAMSI Como se acordó en nuestra Asamblea el crecimiento en socios y aliados y su implicación en la agenda y programas ha continuado creciendo y hemos sumado más municipios solidarios al FAMSI.

El año ha contado con un hito muy relevante para la cooperación en general, y para FAMSI en particular, la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

Las elecciones municipales ha sido un momento de reflexión ciudadana sobre la gestión de los gobiernos locales, Famsi, en cumplimiento de sus estatutos ha renovado en el mes de noviembre sus órganos de gobierno, contando con una nueva junta directiva y ratificando a nuestro presidente con un acuerdo unánime del conjunto de socios. Esto va a permitir a nuestra entidad contar con una estabilidad y proyección importante en este mandato.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Por segunda vez hemos procedido a realizar una encuesta sobre la percepción de la población en las políticas de cooperación al desarrollo, resaltando que el conocimiento que los andaluces y andaluzas tienen de la acción que realizan nuestros gobiernos locales en materia de cooperación internacional cada día es mayor´

Jaén acogió la Junta Directiva y Asamblea General de la entidad en abril de 2023, con 95 participantes, haciendo balance de la legislatura 2019-2023: más de 18 millones € gestionados, más de 125 iniciativas 1programas, con 32 entidades participantes

Se entregaron los Reconocimientos ODS Andalucía Solidaria, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 3 categorías: "Prosperidad", "Planeta" y "Personas" y 12 reconocimientos, así como un reconocimiento especial internacional a la Iniciativa United Nations SDG Action Campaign

Córdoba acogió la Asamblea constituyente del nuevo periodo 2023- 2027. Una Asamblea con más de 130 participantes y el respaldo de nuestros aliados internacionales y nacionales, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Junta de Andalucía y FAMP.

Córdoba acogió la Asamblea constituyente del nuevo periodo 2023-2027. Una Asamblea con más de 130 participantes y el respaldo de nuestros aliados internacionales y nacionales, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Junta de Andalucía y FAMP.

Priego y Carcabuey acogieron la mesa técnica de programación de inicio del año, con más de 60 participantes.

Del territorio a lo global. Construyendo alianzas de cooperación municipal.

Como parte de cooperación española y parte del mundo municipalista, hemos fortalecido la colaboración con la Agencia española de Cooperación Internacional al desarrollo (AECID) a través de la cofinanciación de tres iniciativas: potenciando la articulación de la cooperación municipal andaluza en el marco de la cooperación española y europea.

La cooperación municipal española toma un nuevo impulso desde el I Encuentro Estatal de Córdoba (2021) y del reconocimiento en la nueva Ley de Cooperación al Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de la cooperación descentralizada y los fondos de cooperación como instrumento para la misma.

En febrero de 2023 se desarrolló el II Encuentro Estatal en la ciudad de Lugo, coorganizado por la Confederación de Fondos de Cooperación, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Fondo Galego, que tomó el relevo de FAMSI, impulsor de los Encuentros estatales de cooperación municipal. Delegación andaluza: 45 representantes políticos y técnicos 6 provincias

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y su sección europea (Consejo de Municipios y Regiones de Europa – PLATFORMA red paneuropea de cooperación descentralizada) son referentes en las alianzas municipalistas europeas y globales de FAMSI.

Durante 2023 se han potenciado los diálogos estructurados con las delegaciones de la Unión Europea desde FAMSI, desarrollando estrategias territoriales multi actor y multinivel en alianza con la Agencia andaluza de cooperación internacional al desarrollo. También junto a PLATFORMA, se ha contribuido a las reflexiones e incidencia en la Comisión Europea y Parlamento Europeo a favor del reconocimiento del rol de los gobiernos locales en la cooperación internacional, como un valor adicional y diferencial.

La voz de los gobiernos locales andaluces ha estado presente en 2023 a través de FAMSI y sus representantes políticos y técnicos, así como a través de contribuciones en redes de ciudades en espacios de incidencia a nivel global sobre cooperación descentralizada, cambio climático, agenda urbana, migraciones, alianzas con América Latina y Caribe, energía renovables, juventud europea, educación para la ciudadanía global, triple transición - transición justa – justicia social o economía de los cuidados.

La ejecución 2023 en programas de la entidad se distribuyó entre la financiación propia de socios, a través de convenios finalistas a programas y un porcentaje de cuotas destinadas a actividad de la entidad; el aporte europeo, a través de la fuerte ejecución en el año de distintas iniciativas comunitarias; la ejecución de la nominativa 2023 de AECID; y la ejecución anual vinculada a programas de AACID plurianuales firmados en 2021 y que tuvieron ampliaciones hasta junio de 2024, así como programas de educación del IRPF.

En 2023, la actividad de la entidad ha tenido una fuerte presencia en África, a través de programas relacionados con la federación An^Mar en Marruecos, Mauritania y Senegal, con fuerte apoyo de las entidades socias y AECID, así como la migración y energías renovables a través de fondos europeos. Mozambique completó un año con fuerte actividad en el continente.

En 2023 se llevaron a cabo las inversiones de apoyo a la energía tras el huracán Ian en Cuba, y se focalizó la colaboración con América Latina y Caribe en 8 programas desarrollados en Cuba, República Dominicana, Ecuador y Bolivia. Las

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

actuaciones de educación al desarrollo para la ciudadanía global en Andalucía permitieron llegar a numerosos pueblos con actividad vinculada a ODS, cambio climático, movilidad sostenible, consumo responsable, lucha contra la trata, migraciones, juventud, trabajo intergeneracional o diversidad. La educación formal, a través de colaboraciones con institutos de secundaria, pero también acciones en bibliotecas públicas municipales o asociaciones vecinales han permitido alianzas locales de alto impacto.

Los trabajos preparatorios del VI WFLED y la Secretaría Permanente del Foro Mundial, las alianzas y programación en el marco de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y la agenda en el marco europeo, tanto con PLATFORMA como la alianza con la Junta de Andalucía para abordar los diálogos con las delegaciones de la Unión Europea marcaron claves en la agenda internacional.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades (II)

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	28
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**422.642,33**
a. Ayudas monetarias	422.642,33
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**19.213,41**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	19.213,41
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**1.205.279,91**
Otros gastos de la actividad	**1.407.096,66**
a. Arrendamientos y cánones	31.078,06
b. Reparaciones y conservación	77.997,24
c. Servicios de profesionales independientes	391.606,27

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

d. Transportes	
e. Primas de seguros	8.909,66
f. Servicios bancarios	6.286,56
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	49.532,09
h. Suministros	21.140,36
i. Tributos	4.670,40
j. Otros Servicios	788.196,02
k. Colaboraciones	27.680,00
l. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
m. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**73.296,16**
Gastos financieros	**11,17**
Diferencias de cambio	**1.455,08**
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.128.994,72**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	529.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	30.000,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	71.229,52
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	**2.536.262,42**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.465.524,36
c. Conciertos	70.738,06
Otros ingresos del sector privado	

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
Otros Resultados	59,63
Ingresos Financieros	0,38
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.166.551,95**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

FAMSI, por su naturaleza y trayectoria institucional, ha ido ampliando en número y tipología el elenco de colectivos destinatarios de sus acciones, sin exceder nunca los límites de su naturaleza, de sus objetivos o su capacidad de acción. En este sentido, debemos hablar de distintos niveles de impacto que no siempre son cuantificables, dada la naturaleza de las relaciones de las que hablamos. En gran medida, el trabajo del FAMSI se realiza en materias y términos que tienen un alto componente de intangibilidad; en la medida en que hablamos de alianzas institucionales, entornos de confianza para el trabajo común en cooperación internacional al desarrollo, sensibilización y educación para la ciudadanía global, entramos en un terreno de difícil cuantificación.

La cuantificación se contempla en términos territoriales más que individuales. Sirva como ejemplo el trabajo que se desarrolla en la frontera entre Senegal y Mauritania; si bien cada una de las iniciativas que se han ido activando contempla cifras objetivas de destinatarios y destinatarias, el contexto difuso de las propias poblaciones hace que estos impactos sean, por lo general, mayores a lo esperado. No en vano, el trabajo en la frontera se ha consolidado precisamente por esta realidad difusa existente entre ambos países, como también ha sucedido, aunque en un contexto muy diferente al anterior, en la frontera entre República Dominicana y Haití. Por estas razones, lo que se expone aquí es solo una estimación basada en la voluntad de reflejar la amplitud de un impacto que va más allá de la cuantificación individual, para referirse a conceptos de agrupamiento diverso como asentamientos humanos, aldeas comunidades, o ciudades, todas ellas contempladas como espacio destinatario de la cooperación internacional y de la consecución de los ODS contemplados en la Agenda 2030.

El número concreto y exacto de beneficiarios es, por tanto, difícil de cuantificar, por estas razones y porque, como se exponen el punto siguiente, hablamos de colectivos beneficiarios finales de naturaleza institucional o social. Si bien son cifras estimadas, un breve balance de actividad nos lleva a afirmar que el colectivo alcanzado de forma directa, presencial y física, a través de los programas y proyectos, alcanza las 10 mil personas. Por proyectos, podemos destacar:

- Se gestionaron más de 70 aportes a programas en ejecución de ayuntamientos, diputaciones provinciales, Junta de Andalucia, Gobierno de España y Unión Europea.
- 21 entidades financiadoras de programas.
- Más de 100 gobiernos locales andaluces ha participado activamente en acciones de cooperación, formación, educación al desarrollo, cooperación técnica, misiones o atención a pasantías.
- Más de 200 personal técnico y político locales andaluces han participado en alguna actividad de la entidad durante 2023.
- Más de 60 acciones de sensibilización en pueblos de Andalucía.
- 11 países de intervención en cooperación internacional.
- Más del 80% de los fondos destinados a cooperación internacional en terceros países (2.150.000 euros).
- Presencia internacional de municipios andaluces en más de 20 eventos internacionales.
- 5 diálogos internacionales con delegaciones de la UE iniciados y un proceso avanzando (Bolivia).

A ello hay que sumar la acción que, como se menciona en la descripción de la actividad de la entidad, se lleva a cabo a través de un amplio catálogo de herramientas digitales de sensibilización, investigación, sistematización, formación e información, cuyo impacto alcanza una cifra mucho más elevada, como es habitual cuando nos referimos a iniciativas desarrolladas por medios electrónicos.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Clases de beneficiarios/as:

Como se ha mencionado la descripción de la actividad, la multitud de temáticas, escenarios, alianzas y territorios en los que el FAMSI desarrolla su actividad hace que su colectivo destinatario sea múltiple, internacional y heterogéneo.

- Ayuntamientos y diputaciones provinciales (Andalucía). Por los fines para los que se creó, y de hecho, atendiendo a quienes impulsaron su creación, el FAMSI concentra un importante nivel de actividad en la prestación de servicios a sus socios de derecho, que son ayuntamientos y diputaciones provinciales. En este sentido, la acción no es solo actuar como plataforma para su presencia en el exterior, o para lograr su interacción con instituciones del ámbito europeo o global. Es, también, un vehículo para proveer de actividades y servicios a estas instancias públicas, apoyándolas en el ejercicio de sus políticas públicas. En especial, con aquellas competencias municipales que están vinculadas a la sensibilización, información pública y promoción de igualdad, sostenibilidad, justicia social y equidad.

- Entidades colaboradoras. Por las temáticas que aborda, el FAMSI ha tejido una diversa red de alianzas con entidades sociales especializadas que son, a la vez, destino y origen de las iniciativas que lleva a cabo el FAMSI. Es una simbiosis que se ha convertido en un círculo virtuoso que permite, a la vez, contar con voces acreditadas y especializadas en materias clave para responder a los desafíos globales (igualdad de género, servicios públicos, lucha frente al cambio climático, energías verdes y sostenibles, recursos básicos, empleo digno, movilidad de personas, entre otras), y servir de plataforma para que estas organizaciones nacidas de la ciudadanía tengan un espacio para establecer el vínculo entre el conocimiento local y la acción global.

- Población en general, dentro y fuera de las fronteras andaluzas. Todas las acciones que realiza el FAMSI tienen como destinatario último a la ciudadanía. Si bien es incalculable el impacto de sus iniciativas, desde sus comienzos, la entidad ha proyectado su trabajo en distintas plataformas digitales que permitieran trascender las fronteras municipales, haciendo honor a los objetivos que persigue. Información, formación y sensibilización son actividades permanentes y estables entre la carta de servicios del FAMSI desde sus inicios, habiendo trabajo alianza con universidades de distintos países para el diseño y ejecución de propuestas formativas de distinto nivel, y contenido especializado. Varias universidades andaluzas, así como de otros países (Italia, Marruecos, Ecuador, Bolivia, entre otros), han sido partícipes de estas iniciativas, extendiendo el destinatario objetivo de las acciones formativas hasta sus respectivos colectivos destinatarios, conectados con la cooperación internacional para el desarrollo y sus fines, y con especial interés en un modelo de cooperación descentralizada que solo existe en España, como práctica estable y consolidada.

- Gobiernos locales, departamentales y nacionales de otros países. Es una de las virtualidades de este modelo de cooperación que ha sido reconocido como un agente clave, articulado con la cooperación internacional española, para la territorialización de las acciones para el desarrollo. Los programas y proyectos del FAMSI se articulan con gobiernos de todo nivel competencial, siempre con la debida concurrencia, participación o información a las autoridades españolas en el terreno, y en un creciente modelo de articulación que refuerza la coordinación, promueve la eficacia y consolida una visión multinivel que la cooperación descentralizada andaluza venía practicando desde sus comienzos, y en la que, en la actualidad, tiene un papel fundamental dada su capacidad de diálogo desde un enfoque territorial.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

Reunir los requisitos establecidos en las formulaciones de los proyectos de las subvenciones aprobadas o formar parte de los colectivos a los que vaya destinada la acción.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo del proyecto concreto de que se trate puede ser atención directa e individualizada o atención de grupos o colectivos

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son los esperados en cada uno de los proyectos ejecutados, como se desprende de las justificaciones aprobadas que se van realizando de las subvenciones a las distintas administraciones públicas.

La Asociación, además de auditar las cuentas anuales generales, realiza un número elevado de auditorías de proyectos. En el año 2023 las auditorías realizadas a proyectos han ascendido a diez.

Por otro parte, algunos de los proyectos de cooperación tienen evaluaciones externas que valoran la ejecución de los proyectos, su grado de cumplimiento y resultados obtenidos. En el año 2023 se han realizado tres evaluaciones externas.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen satisfactoriamente los fines estatutarios.

El grado de ejecución presupuestaria en el año 2023 es del 84,29%

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
25	Contrato indefinido	Técnico/a

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]
3	Por obra o servicio	Técnico/a

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Número medio[27]	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesión	Córdoba y Sevilla

Características
Oficinas

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
Acciones para el alcance de metas de los ODS desde la participación de los actores locales: Un enfoque territorial. 0619_ACCIONAD_ODS_6_E	169.159,87	15.546,73
Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y estratégicas y la localización de los ODS de la federaciones municipales de la República Dominicana y la República de Haití (FEDOMU, FENAMH)	313.240,00	46.184,58
Mejora de la calidad de las políticas de cooperación al desarrollo y los ODS de las EE.LL. andaluzas y de su reconocimiento por la ciudadanía	181.526,00	6.361,84
Mejora de la inclusión y gestión local de las políticas de atención a migrantes en especial menores no acompañados (MENA) a través de la educación para el desarrollo, la formación, el intercambio de experiencias y capacidades, así como las alianzas internacionales	308.162,80	9.186,67
EMBRACIN - Enhancing Migrants' Bottom-up, Responsive and Citizen-led Integration in Europe	245.502,41	21.041,81
Valores solidarios entre iguales. Fase II	28.754,80	921,94
Municipios por la diversidad sexogenérica.	17.431,90	1.743,26
Apoyo al desarrollo económico y gestión de servicios básicos en Pinar del Río.	49.200,00	1.491,76
Dinamización del tejido sociocultural del Municipio de Regla, La Habana.	82.471,74	2.933,34
Favoriser L´Écosystème Urbain, environnemental. Économique et social Intégré de Rosso-FLEURIR	987.594,00	164.108,06

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

Mejora de la capacidad técnica institucional y de gestión de servicios públicos de municipios y gobiernos regionales latinoamericanos y africanos en el marco de la agenda 2030 (1ª Fase)	231.489,04	33.117,12
Mejora de la articulación multinivel y multiactor en países prioritarios de la cooperación andaluza en América Latina, Mediterráneo y África Subsahariana en alianza con socios internacionales, multilaterales y redes globales	295.000,00	119.727,65
Promoción de estrategias de fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos y su articulación con la agenda 2030	88.510,96	24.544,91
Fortalecimiento institucional, supranacional y de gestión de servicios en municipios del norte de Senegal en el marco de la agenda 2030	185.000,00	33.315,00
Apoyo a la dinamización del tejido sociocultural del municipio Regla, La Habana, Cuba	18.000,00	12.222,23
Co-development for innovation and employment in green and circular economy between Andalusia and Morocco (MOVE_GREEN)	2.106.477,73	601.792,48
Fortalecimiento de la formación de personal de Gobiernos Locales América Latina-África-Andalucía.	34.107,00	15.676,80
Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo	44.606,81	22.975,10
Apoyo a la articulación de políticas públicas multinivel para la mejora de la sustentabilidad y resiliencia urbana en el marco de la nueva agenda urbana y los ODS en Bolivia	300.922,78	143.166,46
Incidencia política, acompañamiento y transferencia en procesos de localización de los ODS en municipios andaluces en el marco de la Agenda 2030 (IMPULSA-ODS)	289.358,75	132.687,54
Fortalecimiento de la gestión de residuos a través de la realización de obras y mejora del equipamiento para el tratamiento y reciclaje de residuos con enfoque de Economía Circular en el departamento de Chuquisaca, Bolivia.	43.500,00	4.473,20
Rehabilitación de Antigua Red Alcantarillado en Ramallah (Territorios Palestinos)	16.000,00	9.276,77
Género y poderl local en Ecuador, fase III	12.000,00	12.000,00
Fortalecimiento de la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	15.000,00	2.945,00
Fortalecimiento de los Gobiernos Locales del norte de Marruecos y la Federación ANMAR, para la mejora de sus capacidades en las gestión de las competencias municipales	58.529,00	50.476,62
Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Dajabón, República Dominicana	40.546,00	24.598,27
Promoción de la igualdad de género, las alianzas regionales y la participación de las mujeres en la agenda política local y autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez	50.000,00	26.166,76
Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Dajabón, República Dominicana	20.000,00	10.477,00
Acceso mancomunado y gestión sostenible del agua potable en los municipios del Dodel (Towngo y Haéré Sadio) y Gamadji Sare (Bély Koylé y Wouro Mbaye. Senegal	20.000,00	3.000,00
Acceso mancomunado y gestión sostenible del agua potable en los municipios del Dodel (Towngo y Haéré Sadio) y Gamadji Sare (Bély Koylé y Wouro Mbaye. Senegal	50.000,00	13.250,53
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2022	2.500,00	2.500,00
Apoyo gestión serv. públicos a personas vulnerables en Zona Andina, Cuenca, Ecuador.	30.000,00	30.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

GLOCLIMA - Gobiernos locales y ciudadanía por el clima en Andalucía	350.778,25	118.276,85
V Foro Andalucía Solidaria (V FAS).	10.000,00	7,91
E-VOICE project. A voice for Europe.	20.000,00	10.400,39
SurMaRoute	148.652,96	13.837,19
FAMSI Contra la trata Fase 2. Sensibilización y lucha sobre la trata con fines de explotación sexual.	5.262,05	5.262,05
PON TU MASC: Programa de Sensibilización de la juventud en materia de masculinidades igualitarias.	4.891,57	4.891,57
Valores solidarios entre iguales. Fase III	4.897,64	4.897,64
Municipios inclusivos: Fomentar el acogimiento familiar de jóvenes migrantes.	28.609,96	17.343,53
Pendientes de un hilo: Creando lazos de solidaridad a través de la costura.	17.399,80	17.399,80
AECID - Apoyo a actuaciones a estudio, análisis y comunicación sobre el desarrollo económico local y la cooperación al desarrollo en el marco del Foro Mundial de Desarrollo Local WFLED.	54.600,00	54.600,00
AECID -Fortalecimiento de los gobienos locales del norte de Marruecos y la Federación ANMAR, para la mejora de sus capacidades en la gestión de las competencias municipales.	90.231,00	90.231,00
AECID - Promoción de la igualdad de género y las alianzas regionales para la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda política local y su autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez.	217.337,00	214.337,00
Subvención Operativa de la Comisión Europea para 2023. CGLU	36.000,00	36.000,00
Apoyo gestión serv. públicos a personas vulnerables en Zona Andina, Bolivia	20.000,00	11.030,00
Programa de Cooperación en el marco de la emergencia climática en poblaciones de Bolivia. Una propuesta de cooperación local desde Sevilla	150.000,00	142.963,97
Promoción de la igualdad de género y las alianzas regionales para la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda política local y su autonomización económica en Marruecos, Mauritania y Túnez.	20.000,00	20.000,00
Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la agenda 2030 y de los ODS.	10.000,00	128,33
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	40.000,00	40.000,00
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	16.601,89	16.601,89
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	18.398,11	18.398,11
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	13.153,55	13.153,55
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2023	9.346,45	9.346,45
Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	20.000,00	1.645,20

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Oficinas técnicas situadas en Córdoba y Sevilla.

Oficinas en diversos países en el exterior (Marruecos, Senegal, Mauritania, Ecuador, República Dominicana, Bolivia)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Reyes Martínez	Presidente	Al inicio del documento
Ramón Hernández Lucena	Secretario	Al inicio del documento

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-MWCUETA4ZI12OVOP0NXTU6DO6IF327C9FVIEUMNGUSW

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.